

EDICTO NÚMERO 474

El suscrito Secretario General, Encargado, de la Corte Suprema de Justicia, en uso de sus facultades legales, hace saber que: en el **RECURSO DE APELACIÓN** presentado dentro de la **ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS** interpuesta por el licenciado Nicolás Alberto Pineda Pitty, actuando en nombre y representación de la señora **DARYELYS ITZEL VILLALBA ITURRALDE**, contra el Auto No. 1958 de 22 de noviembre de 2023, dictado por el **JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, RAMO CIVIL**; se ha dictado una Resolución cuya parte resolutive es del tenor siguiente:

"CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. -PLENO- PANAMÁ, DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).


VISTOS.....

En consecuencia, el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley, **CONFIRMA** la Resolución de fecha 28 de diciembre de 2023, expedida por el Tribunal Superior del Tercer Distrito Judicial, mediante la cual **NO ADMITE** la Acción de Amparo de Garantías Constitucionales interpuesta por el licenciado Nicolás Alberto Pineda Pitty, actuando en nombre y representación de la señora Daryelys Itzel Villalba Iturralde contra el Auto No. 1958 de 22 de noviembre de 2023, dictado por el Juzgado Primero de Circuito de la Provincia de Chiriquí, Ramo Civil.

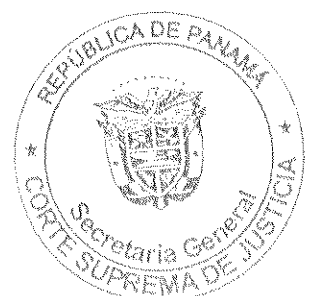
Notifíquese y Devuélvase.

(FDO) MGDO. OLMEDO ARROCHA OSORIO
(FDO) MGDO. CECILIO CEDALISE RIQUELME
(FDO) MGDA. MARÍA CRISTINA CHEN STANZIOLA
(FDO) MGDA. MIRIAM CHENG ROSAS
(FDO) MGDA. MARIBEL CORNEJO BATISTA (CON SALVAMENTO DE VOTO)
(FDO) MGDA. ARIADNE MARIBEL GARCÍA ANGULO
(FDO) MGDO. JUAN FRANCISCO CASTILLO CANTO
(FDO) MGDA. ANGELA RUSSO DE CEDEÑO
(FDO) MGDO. CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ REYES
(FDO) LIC. MANUEL JOSÉ CALVO C., SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO."

Para notificar a los interesados de lo anterior, fijo el presente Edicto en un lugar visible de la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia, hoy veintidós (22) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las diez de la mañana (10:00 a. m.).


LIC. MANUEL JOSÉ CALVO C.
Secretario General, Encargado

DAVID VALDERRAMA G.
Oficial Mayor IV
Secretaría General De La
Corte Suprema De Justicia



EDICTO NÚMERO 473

El suscrito Secretario General, Encargado, de la Corte Suprema de Justicia, en uso de sus facultades legales, hace saber que: en la **ACCIÓN DE HÁBEAS DATA** interpuesta por el licenciado Jacinto Alveo, actuando en nombre y representación de **DUDLEY GEORGE STEELE ROMERO**, contra la **DIRECCIÓN NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA POLICÍA NACIONAL DE PANAMÁ**; se ha dictado una Resolución cuya parte resolutive es del tenor siguiente:

"CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. PLENO. Panamá, cinco (5) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

VISTOS:.....

En consecuencia, el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, administrando Justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, **NO ADMITE** la Acción de Hábeas Data presentada por el Licenciado Jacinto Alveo, quien actúa en nombre y representación del señor **DUDLEY GEORGE STEELE ROMERO**, contra la Dirección Nacional de Recursos Humanos de la Policía Nacional.

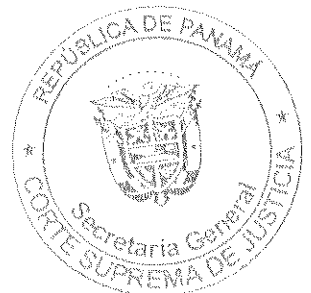
NOTIFÍQUESE,

- (FDO) MGDO. CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ REYES
- (FDO) MGDA. OTILDA V. DE VALDERRAMA
- (FDO) MGDO. CECILIO CEDALISE RIQUELME
- (FDO) MGDA. MARÍA CRISTINA CHEN STANZIOLA
- (FDO) MGDA. MIRIAM CHENG ROSAS
- (FDO) MGDA. MARIBEL CORNEJO BATISTA
- (FDO) MGDA. ARIADNE MARIBEL GARCÍA ANGULO
- (FDO) MGDA. MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS
- (FDO) MGDA. ANGELA RUSSO DE CEDEÑO
- (FDO) LIC. MANUEL JOSÉ CALVO C., SECRETARIO GENERAL ENCARGADO"

Para notificar a los interesados lo anterior, fijo el presente Edicto en lugar visible de la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia, hoy veintidós (22) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las diez de la mañana (10:00 a. m.).

per David Valderrama
LIC. MANUEL JOSÉ CALVO C.
Secretario General, Encargado

DAVID VALDERRAMA G.
Oficial Mayor IV
Secretaría General De La
Corte Suprema De Justicia



/dv
Exp. N°21014-2024

EDICTO NÚMERO 472

El suscrito Secretario General, Encargado, de la Corte Suprema de Justicia, en uso de sus facultades legales, hace saber que: en la **ACCIÓN DE HÁBEAS CORPUS** interpuesta por el señor Roberto Livingston Hall, a favor de **CARLOS A. MOORE R. y THOMAS VAN VLEET**, contra el **TRIBUNAL SUPERIOR DE LIQUIDACIÓN DE CAUSAS PENALES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ**; se ha dictado una Resolución cuya parte resolutive es del tenor siguiente:

"CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. PLENO. Panamá, veinticinco (25) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Vistos:.....

En consecuencia, el Pleno de la Corte Suprema, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, **RECHAZA DE PLANO POR IMPROCEDENTE**, la solicitud de Aclaración de la resolución de ocho (8) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), emitida por el Pleno de la Corte Suprema de Justicia.

Notifíquese.

- (FDO) MGDO. CECILIO CEDALISE RIQUELME
- (FDO) MGDA. MARÍA CRISTINA CHEN STANZIOLA
- (FDO) MGDA. MIRIAM CHENG ROSAS
- (FDO) MGDA. MARIBEL CORNEJO BATISTA
- (FDO) MGDA. ARIADNE MARIBEL GARCÍA ANGULO
- (FDO) MGDA. MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS
- (FDO) MGDA. ANGELA RUSSO DE CEDEÑO
- (FDO) MGDO. CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ REYES
- (FDO) MGDO. OLMEDO ARROCHA OSORIO
- (FDO) LIC. MANUEL JOSÉ CALVO C., Secretario General, Encargado".

Para notificar a los interesados de lo anterior, fijo el presente Edicto en un lugar visible de la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia, hoy veintidós (22) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las diez de la mañana (10:00 a. m.).

por David Valderrama
LIC. MANUEL JOSÉ CALVO C.
Secretario General, Encargado

DAVID VALDERRAMA G.
Oficial Mayor IV
Secretaría General De La
Corte Suprema De Justicia

